

Dec. No. 1195-04 que nombra varios funcionarios diplomáticos de la Embajada de la República en la República Bolivariana de Venezuela, y modifica el Decreto No. 1124-04.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1195-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se modifica el Artículo 4 del Decreto No. 1124-04, de fecha 7 de septiembre del 2004, para que lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 4.- El señor Miguel Angel González, queda designado Consejero Comercial de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela, en sustitución del señor César Rivas Angeles”.

ARTICULO 2.- Se modifica el Artículo 5 del Decreto No. 1124-04, de fecha 7 de septiembre del 2004, para que lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 5.- La señora Magnolia Corcino, queda designada Agregada Cultural de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela, en sustitución del señor Jaime Enrique Jesús Sasso”.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ